



# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 3 DE ABRIL DE 1789.

---

*Varsovia 25 de Febrero.*

**R**establecido el Rey de su indisposicion concurrió el 16 á la 64.<sup>a</sup> sesion de la Dieta, en la qual se leyó la respuesta de la Corte de Rusia entregada por su Embaxador el día 5 á los Mariscales de la Confederacion. No dexó su contenido de causar debates, sosteniendo algunos vocales que estaba en términos equívocos, y no satisfacía á la reiterada instancia sobre la salida de las tropas Moscovitas; y aun no faltó quien propusiera se enviase orden al Príncipe Czartorisky, Ministro de Polonia en Berlin, á fin que solicitara socorros para arrojarlas de nuestros dominios. Llegaron á tal punto los altercados que fué preciso pusiese S. M. fin á la sesion, declarando al mismo tiempo que su salud no le permitia convocar la Dieta mas de tres veces cada semana; lo qual produjo bastante disgusto, pero al cabo conviniéron los Estados en dedicarse los otros días á arreglar en las Juntas provinciales los asuntos que hayan de proponerse á la general. En la sesion inmediata se leyó el aviso comunicado por el Superintendente de Aduanas de Ucrania á la Junta de Tesorería sobre el descontento que se advierte en los labradores de aquel país, á quienes excitan á inquietud varias personas que han pasado las fronteras. El informe que sobre el mismo asunto remitió á la Junta de guerra el Conde Potocki, Gran Maestro de Artillería, no supone tan fundada la insurreccion de aquella gente. Sin embargo pidiéron muchos Nuncios se mandase á todos los Nobles residentes en Polonia y Lithuania se proveyeran de armas, y estuviesen prevenidos para lo que pudiese ocurrir; pero se dexó para otro dia resolver sobre este proyecto. Al tratar de los tributos permanentes se propuso empezar por los bienes pertenecientes á la colacion Real, los quales debian de derecho pagar á la Tesorería la mitad de sus rentas: proposicion que apoyó Mr. Potocky, Nuncio de Lublin, encargando se observara en todo la mayor equidad. La respuesta á la última Nota del Embaxador de Rusia se leyó en la sesion 66.<sup>a</sup> Pídesse en ella declare la Emperatriz el número de tropas que hayan de quedar en Polonia para custodia de sus almacenes; y que si en adelante hubiese de enviar otras á los dominios de la República, lo avise y solicite con anticipacion.

*Copenhague 3 de Marzo.*

Se ha descubierto aquí una infame trama concertada para pegar fuego á la esquadra Rusa surta en esta rada. Uno de los cómplices, por nombre Tefch, de nacion Irlandes, de profesion mercader, establacido en esta Ciudad, resolvió descubrir tan horroroso proyecto al Xefe de Policia el 28 de Febrero por la noche, segun unos por remordimiento de conciencia, y segun otros por la dificultad que hallaba en cobrar el todo ó parte de una letra de 120 rixdalers, de cuya cantidad solo le habian entregado la segunda de cambio, por haberse despachado á Hamburgo la primera á fin que se aceptase y pagase quando se presentara la segunda. El Xefe de Policia dió inmediatamente aviso de este malvado intento al Vice-Almirante Fontenay, primer Diputado del Departamento de la Marina, quien se transfirió al Almirantazgo, donde permaneció toda la noche. En ella fué arrestado, con dos personas de su tripulacion, Mr. Obrien, Irlandes y Capitan de una embarcacion de 200 toneladas, que llegó de Ostende algun tiempo hace con cargamento de lana. Este barco, de que tambien se han apoderado, estaba señalado, y preparado como brulote para incendiar los navios Rusos, de lo qual se han adquirido pruebas convincentes. Se hacen pesquisas para descubrir el autor de semejante maldad, la qué si se hubiese verificado, ademas de la pérdida de dichos buques, hubiera destruido probablemente el barrio ó quartel de la plaza de Marienburgo inmediata al puerto, por la explosion de la grande cantidad de pólvora que hay en dichos navios.

*Viena 2 de Marzo.*

La partida del Emperador está señalada para el 15 del corriente. Detendráse S. M. I. algun tiempo en Pest, como centro de todas las tropas Húngaras que deben entrar en campaña.

Para el Ejército de aquel Reyno se ha despachado de aquí, el dia 20 de Febrero, una embarcacion con 550 florines.

Muchos Generales y Oficiales del Estado mayor han salido ya para sus destinos. Si el Feld-Mariscal Laudon se restablece enteramente, como se espera, tomará el mando de los cuerpos que están á las órdenes de los Generales Wartensleben, Hohenlohe y Cobourg; y de acuerdo con el Ejército Ruso obrará en Besarabia, Moldavia y Valaquia, donde se dará principio á las operaciones á fines de Marzo.

*Hamburgo 28 de Febrero.*

Las cartas de Stockolmo del dia 25 contienen que aquel Soberano asistió el 17 á la Dieta, y pronunció un discurso muy enérgico contra la conducta de algunos individuos del Orden de la Nobleza; y no habiendo producido esta exórtacion efecto alguno, mandó S. M. en fuerza de una Diputacion de las otras tres Ordenes que le suplicaron proveyese los medios para dar actividad á la Dieta, fuesen arrestadas 26 personas del Orden Equestre.

El mismo cuerpo propuso ofrecer al Duque de Sudermania una gratificacion de 25 rixdalers, y habiéndose comunicado á las demas Or-

denes esta resolución, se cree conviertan dicha suma en una renta anual, ó que se aumente. Los labradore's han renovado la solicitud que habían hecho en otras Dietas anteriores sobre que se les concedan ciertas prerrogativas; y como no han encontrado ahora oposicion, se nombrará una junta para extender los actos de dichos privilegios. Los mismos labradore's han suplicado al Rey mande ir á Stockolmo el cuerpo de Voluntarios de Dalekarlia, para que releve en el servicio militar á las Milicias Urbanas; y aseguran que dicho cuerpo está ya en camino, y quizá habrá llegado á aquella Capital.

*Lóndres 13 de Marzo.*

Convocadas ámbas Cámaras en la de los Pares el dia 10, se leyó el nombramiento Real de los 6 sugetos que forman la junta para abrir el Parlamento en nombre de S. M., y son el Arzobispo de Cantorbery, el Canciller, los Lores Camden, Presidente del Consejo, Sydney y Osborne, y el Duque de Chandos. Leyóse asimismo el mensaje del Rey, que autorizaba á dichos sugetos para este acto; y despues pronunció el Canciller el siguiente discurso.

*Milores y Señores.*

„Conforme á las órdenes de S. M., y en virtud de los poderes que acaban de leerse, vámos á informaros de las medidas que ha juzgado el Rey debe comunicar ahora á su Parlamento.

Restablecido felizmente S. M., por un beneficio de la Providencia, de la cruel enfermedad que le afligió, y capaz de ocuparse ya en los negocios públicos de su Reyno, nos ha mandado daros de su parte las gracias mas expresivas por las nuevas pruebas con que habeis acreditado vuestro afecto á su Real Persona, y vuestro zelo por el honor y los intereses de su Corona, y por la seguridad y buena administracion de sus dominios.

No duda S. M. que la interrupcion precisa que ha habido en el despacho de los negocios públicos os empuñe á tratar con la mayor diligencia de los varios objetos relativos al interes nacional, que solicitan vuestra atencion.

Tambien nos ha mandado os informémos de que, desde la última sesion del Parlamento anterior, ha concluido un Tratado de alianza defensiva con el Rey de Prusia, del qual se os entregarán copias. Durante el verano último empleó su mediacion de acuerdo con sus aliados para precaver, en quanto le fué posible, la extension de la guerra en el Norte, y para manifestar su deseo de conseguir una paz general. No descuidará S. M. medio alguno para lograr este objeto. Entretanto disfruta la satisfaccion de recibir de todas las Cortes extrangeras las mas fundadas seguridades de sus disposiciones favorables hácia la Gran Bretaña.

*Señores de la Cámara de los Comunes.*

Nos ha mandado el Rey deciros que se os presentará el estado de subsidios para el año corriente; y está S. M. persuadido de vuestro anhelo á hacer frente á los gastos indispensables en los varios ramos del servicio público.

Tenemos encargo particular de S. M. para asegurar que no podéis corresponder mas eficazmente á sus ardientes deseos que perseverando en vuestra unanimidad y zelo por el bien público, y no omitiendo en ninguna ocasion atender á la prosperidad de un pueblo fiel que ha dado á S. M. tantos testimonios de lealtad y afecto, y cuya felicidad mirará siempre el Rey como inseparable de la suya.“

Aprobóse despues sin debates en ámbas Cámaras una arenga de gracias para el Rey, y otra de enhorabuena para la Reyna. El Soberano respondió á los Diputados de la de los Pares, con las expresiones del agradecimiento mas vivo; y su augusta esposa manifestó su júbilo y satisfacción por el motivo del parabien que le daba el Parlamento.

En la misma sesion del 10 propuso el Lord Hawkesbury, y lo apoyó el Canciller, que se revocara y anulase el *Bill* de Regencia; y así se executó.

El 11 despues de un Consejo á que presidió el Rey en Kew entraron en la misma sala, y tuvieron audiencia los Embaxadores, Enviados y Ministros extranjeros residentes aquí.

Otro Consejo se celebró en la Secretaría del Ministro de Estado en Whitehall el 10 luego que se concluyeron las sesiones parlamentarias de aquel dia, y en seguida se expidieron cartas á todos los Embaxadores de Inglaterra en las Cortes extranjeras participándoles el recobro de S. M.

Prosigue el Soberano sus paseos á caballo, y ayer vino hasta Lóndres.

En la Iglesia de S. Pablo se celebrarán acciones de gracias por el restablecimiento del Rey, á las quales asistirá S. M. con la Reyna y las Princesas sus hijas. Se asegura que hasta cumplir este acto de Religion no se presentará en la Corte.

Ha sido vistosisima la iluminacion que con tan feliz suceso hubo en toda esta ciudad la noche del 10; las calles estaban tan claras como de dia, y á la mañana siguiente aun permanecian encendidas muchas luces. La Reyna y las Princesas vieron los edificios principales como el Banco, la casa de la Compañía &c., paseándose *incognito* por algunas partes de la ciudad en un coche particular.

Dícese que se recompensará el acierto del Dr. Willis en la cura del Monarca con una pension y el Obispado de S. Asaph. Las rentas del Deanato de aquella Mitra, el qual es de nombramiento del Obispo, ascienden á 2200 libras esterlinas, ó 13,200 pesos.

Los Diputados del Parlamento Hibernico se despidieron ayer del Príncipe de Gáles, dándoles S. A. su respuesta difinitiva en orden á la oferta de la Regencia de aquel Reyno.

Segun las últimas noticias de Dublin reyna allí el mayor desasosiego, especialmente en el Parlamento entre el Virey, Marques de Buckingham, y el partido de la oposicion.

*Haya 15 de Marzo.*  
Ha vuelto de Brusélas aquí el Conde de Merode, Enviado extraordinario del Emperador.

Acaba el Consejo de Estado de pronunciar contra el Rhingrave de Salm, y el Coronel Vander Borch, una sentencia en que los declara culpados de crimen de lesa Magestad y alta traicion, los destierra para siempre de las Siete Provincias y de todas sus plazas fuertes, so pena de muerte, y los condena en costas y gastos.

*Paris 20 de Marzo.*

Ha salido un Edicto Real, dado en Versalles á 10 de Junio de 1788, creando 6 millones de libras en vales y billetes de crédito para las islas de Francia y Borbon.

La Academia Francesa tuvo el dia 12 junta pública para recibir en su cuerpo á Mr. de Nicolai, primer Presidente de la Cámara de Cuentas, en la plaza vacante por muerte del Marques de Chastellux. El Caballero de Rhullieres respondió á su discurso en calidad de Director, y el Abate de Lille concluyó la junta leyendo algunos retazos de su poema sobre la Imaginacion.

*Liorna 27 de Febrero.*

Con fecha del 18 de Enero escriben de Malta que el xabeque Veneciano Achiles dió á la costa durante una fuerte borrasca, y se estrelló en la isla de Lampedusa, salvándose 20 hombres y muchos pertrechos de guerra. En el mismo parage naufragó una embarcacion Francesa, que habia salido de Trípoli con granos, y tambien se libró la tripulacion, excepto 2 marineros.

Algunas cartas de las fronteras de Turquía expresan que el incendio que á mediados de Diciembre se manifestó de noche en el Palacio llamado comunmente *la Puerta*, en la habitacion del Kaimakan, hizo en poco tiempo muchos progresos, y que se comunicó á los archivos y á otras piezas de aquel vasto edificio; perecieron algunas personas, y el Kaimakan pudo librarse á costa de grande trabajo.

Segun noticias de Constantinopla no se desalienta el Divan con las pérdidas que ha padecido en la campaña pasada; ántes bien hace extraordinarios preparativos para empezar quanto ántes la inmediata. Dícese que pondrá en pié varios y numerosos exercitos, y seguirá el plan de la guerra del año de 1683, arreglándolo á lo que exigen las circunstancias actuales. Consiste dicho plan en entrar por una parte en Hungría, sitiar á Buda y Temeswar, penetrando hasta lo interior del Austria; y por otra recobrar la Moldavia y Choczim, atravesar la Polonia, é invadir la Ukrania Rusa. Se han expedido ya las órdenes para hacer reclutas y juntar gente en todos los dominios de la Media luna, y se han comunicado tambien avisos á todos los Baxaes, y á los Timarotas y Zaimos á fin que con la prontitud posible suministren el número de tropas que deben presentar en semejantes ocasiones. Se han señalado tributos extraordinarios sobre los Griegos y Judíos de las Provincias Turcas así del Asia como de Europa.

*Lisboa 24 de Marzo.*

S. M. y A.A. se restituyéron el 3 del corriente del Real Sitio de Salvaterra al Palacio de Ajuda.

El Baylío Duarte de Sousa Coutinho, Recibidor y Procurador general de la Religion de Malta, ofreció el día 20 á nuestra Soberana losalcones que el Gran Maestre de dicha Orden acostumbra enviar anualmente á S. M. Fidelísima. Recibió este presente el Montero mayor del Reyno.

En la villa de Pias, partido de Thomar, se experimentáron desde el 9 de este mes vientos muy recios de O N O, con lluvias tan abundantes que estaba la tierra como anegada. El 15 por la noche hubo una aurora boreal bastante viva; y á las 8 de la mañana inmediata, cesando un rato el viento, se sintieron dos terremotos con direccion de Norte á Sur. Aunque el segundo fué mas sensible que el primero no causó daño alguno.

A los 62 años de edad falleció aquí, el 25 de Febrero, Manuel Tellez da Silva, Conde de Villamayor, Marques de Penalba, Gentilhombre de Cámara de S. M. y de su Consejo, Presidente de la Junta de Tabaco, y Diputado de los tres Estados del Reyno.

*Lugo 22 de Febrero.*

El 20 de este mes celebró esta Ciudad y el Cabildo de su Sta. Iglesia exéquias por el alma del Sr. D. Carlos III con la magnificencia debida á tan alto objeto. Ofició de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo, y dixo la oracion fúnebre el Doct. D. Joseph de Sierra, Canónigo Magistral de dicha Catedral; habiendo sido numeroso y lucido el concurso de ámbos sexos.

*Alcántara 23 de Febrero.*

La proclamacion del Rey Ntro. Sr. se hizo en esta villa el 2 de Febrero por la tarde, levantando el pendon D. Miguel Sanchez de Badajoz, Regidor perpetuo y decano, que hace de Alferez mayor. Desde la tarde anterior se habia colocado el pendon en un tablado hecho al frente de las Casas Consistoriales, bien adornado, con el retrato del Rey y el escudo de armas de la villa, todo baxo dosel. Acompañaba al Alferez mayor y Ayuntamiento el Mariscal de Campo Don Francisco Douché, Gobernador politico y militar. En los tres actos de la proclamacion se arrojáron monedas al pueblo suplidas por el Alferez mayor, quien despues volvió á depositar por 24 horas el pendon en el propio tablado, con centinelas y hachas. En seguida dió en su casa D. Miguel Sanchez de Badajoz un refresco y convite espléndido á toda la comitiva. Al dia siguiente pasó el mismo Alferez mayor con el Ayuntamiento al tablado á recoger el pendon, y lo entregó en las Casas Consistoriales á uno de sus individuos. Todas tres noches hubo luminarias generales en la villa; y el pueblo, que era numeroso, manifestó alegría, contento y tranquilidad.

*Talavera 27 de Febrero.*

Esta Real Sociedad económica celebró el 7 del corriente solemnes exéquias por el alma del Sr. D. Carlos III en la Colegial; oficiando la Misa, á que asistió la música de la misma Iglesia, su Dean, y diciendo la oracion fúnebre el Dr. D. Joseph Diaz. Concurriéron el Ayuntamiento, Pre-

Prebendados, Clero y muchos seculares de ámbos sexos.

*Tolosa de Guipúzcoa 2 de Marzo.*

El 26 de Febrero celebró esta Villa con magnificencia y solemnidad en su Iglesia Parroquial las exéquias por el alma del Sr. D. Carlos III. Dixo la oracion fúnebre el R. P. Fr. Miguel de Carrera, Lector de Sagrada Teología, del Orden de S. Francisco; asistieron el Cabildo y Hermandad eclesiástica de dicha Iglesia, la Capilla de Músicos, y la Comunidad de Religiosos de la citada Orden; y en concurrencia del Alcalde y demas Capitulares, los Alcaldes de los nueve Lugares de su jurisdiccion, con crecido número de gente.

*Madrid 3 de Abril.*

Los Excmos. Sres. Marques de Cogolludo Duque de Santistéban, Marques de Alcañizas, Conde de Mora, y Marques de Villesca, el Conde de Clavijo, y D. Juan de Dios Herrasti, Caballeros individuos de la Real Maestranza de Granada, tuvieron la honra de besar la mano á S. M. á nombre de aquel Cuerpo, el dia 26 de Marzo, felicitándole con motivo de su exáltacion al Trono, y expresando su gratitud por el honor que S. M. le ha dispensado nombrando por su Hermano mayor al Serenísimo Sr. Infante D. Carlos, quien asimismo los admitió á besar su Real mano.

S. M. se ha dignado nombrar para el Deanato de la Iglesia Metropolitana de Búrgos á D. Santiago Perez Arenillas, Canónigo Doctoral de la misma Iglesia, y Provisor y Vicario general de su Arzobispado; y para una Canongía de la propia Metropolitana á D. Francisco Ventura de Palacio.

El Rey se ha servido expedir el Decreto siguiente.

„Para facilitar y abreviar el despacho de los negocios, y evitar en lo posible á mis amados vasallos los perjuicios que sufren con la dilacion, he resuelto reducir los dias feriados á las fiestas que la Iglesia celebra como de precepto, aunque solo sea de oír Misa: á las de la Virgen Ntra. Sra. con la advocacion del Cármen, los Angeles, y el Pilar, en los dias 16 de Julio, 2 de Agosto, y 12 de Octubre; y á las vacaciones de Resurreccion desde el Domingo de Ramos hasta el Mártes de Pasqua: de Navidad desde el 25 de Diciembre hasta el 1.º de Enero siguiente; y de Carnestolendas hasta el Miércoles de ceniza inclusive: excluyéndose todos los demas dias en que con nombre de feriados ó fiestas de Consejo cesaba el despacho de los negocios, aunque sean aquellos en que celebran los Consejos y Tribunales alguna fiesta, pues lo deberán practicar despues de las horas de Tribunal, aunque sea anticipando su entrada y salida. Tendreislo entendido, y pasaréis copia rubricada de este Décreto á los Consejos de Castilla, Inquisicion y Ordenes para su puntual observancia en ellos, y en los Tribunales y Oficinas de su dependencia; é igual copia y aviso comunicareis á las vias de Estado, Guerra, Indias, Marina y Hacienda para que por las respectivas vias de su Despacho se mande lo mismo á los Consejos, Tribunales y Oficinas que de ellas dependen. Señalado de la

Real

Real mano. = En Palacio á 29 de Marzo de 1789. = Al Conde de Floridablanca."

Exámen sin excusa, alivio de penitentes, y consuelo de Confesores, muy provechoso para los primeros, y útil para todo Confesor y Predicador; corregido en esta segunda edicion, por el Bachiller D. Pedro Aparacio y Semolinos, Presbítero, primer Capellan asistente y Colector del Real Oratorio del Caballero de Gracia de esta Corte. = Oficios del Maestro de Ceremonias en las Iglesias, por el mismo autor. Se hallará el 1.<sup>o</sup> en la Librería de Herrera, carrera de S. Gerónimo; y en el puesto del Diario calle de Atocha; y el 2.<sup>o</sup> en casa de Sancha, á la Aduana vieja; y en la de Esparza, puerta del Sol.

Historia Natural general y particular, escrita en Frances por el Conde de Buffon, Intendente del Real Gabinete y del Jardin Botánico del Rey Christianísimo, y Miembro de las Academias Francesa y de las Ciencias; traducida por D. Joseph Clavijo y Faxardo, Vice-Director del Real Gabinete de Historia natural. Tomo 7.<sup>o</sup> que contiene un discurso sobre la naturaleza de los animales, en el qual se explica su inferioridad, comparados con el hombre, su diferente modo de existir en las situaciones de movimiento y de reposo, su reminiscencia, las impresiones que hacen los objetos en sus sentidos y son causa de sus movimientos y apetitos, con lo demas perteneciente al conocimiento de la economía animal; y tambien las historias particulares del caballo, el asno, la zebra, el cuaga, el mulo, y el burdégano ó macho romo, con sus respectivas estampas iluminadas. Se hallará con los tomos anteriores en la Librería de Baylo, calle de las Carretas.

Alimento espiritual del alma, diario exercicio de meditaciones repartido en cinco semanas diferentes por mañana y tarde del P. Fr. Luis de Granada, del B. Suson, y de S. Francisco de Sales: dos tomos en 8.<sup>o</sup> Véndense en la Librería de Lopez, calle de la Montera, frente á S. Luis.

Discursos morales y consideraciones familiares para todos los dias del año, escritos por el P. César Calino para el uso de los Curas Párrocos, y exercicios espirituales; traducido por el P. D. Simon Lopez, Presbítero del Oratorio de S. Felipe Neri de la Congregacion de Baeza. Tomo 9.<sup>o</sup>, que corresponde al mes de Setiembre. Se hallará en casa de Barco, carrera de S. Gerónimo; y en las Librerías acostumbradas.

Sentimientos de un alma penitente sobre los Salmos 50 y 102, con reflexiones christianas sobre nuestra flaqueza: un tomo en 8.<sup>o</sup>, á 9 rs. en pasta, y 6 en pergamino. Se hallará en la Librería de Copin, carrera de S. Gerónimo.

Paralelo de las costumbres de este siglo, y de la Moral de Jesu-Christo: obra escrita en Frances por el R. P. Croiset, autor del Año Christiano y de otras obras excelentes por su espíritu. En esta manifiesta á lo natural como en un espejo los usos del tiempo, oponiendo los de los antiguos Christianos: es muy útil para toda clase de personas, y principalmente para los Predicadores &c.; traducida por D. Joseph de Palacio y Viana: dos tomos en 8.<sup>o</sup> Se hallarán en las Librerías de Gomez, calle de las Carretas; y de la viuda de Higuera é hijo, gradas de S. Felipe; á 18 rs. en pasta, y 14 en pergamino.

Diversidades morales, ó entretenimientos de la razon, escritos en Frances por el Abate de Brueis; traducidos por D. Antonio Montero y Sta. Colomba: un tomo en 8.<sup>o</sup> Se hallará en la Librería de Escribano, calle de las Carretas, frente á la Imprenta Real.